

huyendo quedado adscritos a la clave mensual de control 00/72, sin perjuicio de la notificación individual que en el momento oportuno se cursó a los interesados:

Número de orden	Apellidos y nombre	D. N. I.
160.636	Alvaro Rodríguez, Julita Inés	5.609.133
160.613	Blanco Ibarrola, María Blanca	14.236.563
160.657	Cano Gayo, Pilar	815.400
160.664	Cardiel Lezcano, José Antonio	17.127.541
160.671	García García, Carmen	1.474.387
160.685	García Nieto, Valentín	2.078.758
160.692	García Olmedo, Juan José	30.638.686
160.708	Gimeno Villena, Jesús	8.413.760
160.713	González García, José Antonio	17.937.259
160.727	Mesa González, Mari Carmen	30.041.875
160.734	Molina Simón, Rosa Mercedes	19.457.558
160.741	Núñez Lorenzo, Enrique	12.184.368
160.755	Herdices González, Marcela	50.927.200
160.782	Pérez Ballester, María Dolores	22.601.284
160.776	Ramos García, Josefa María	28.298.853
160.783	Riveiro Holgado, María del Carmen	651.026
160.787	Rodríguez Sabugueiro, Arturo	662.799
160.804	San Juan Benito, Esther de	33.814.069
160.811	Santiago Torres, Matías	70.562.582
160.825	Sierra Alegre, Rosario	31.194.793
160.832	Tabares Pujante, Milagros	22.404.677
160.846	Torres Martín, María Encarnación	8.519.477
160.853	Truyols Zaforteza, Mercedes	41.338.549
160.867	Villacampa Ucar, Fernando	17.819.148

Los relacionados en el apartado 2.4 presentarán:

Los del apartado a) remitirán breve escrito a la Dirección General de la Función Pública, Sección de Cuerpos Interministeriales de Nivel Auxiliar, ratificándose en su deseo de participar en las pruebas selectivas y adjuntando fotocopia simple de su documento nacional de identidad por ambas caras.

Los del apartado b), c), d) y e) remitirán a la indicada Dirección General escrito en que hagan constar los datos omitidos.

Los aspirantes no admitidos podrán, de acuerdo con la base 2.5, formular ante esta Dirección General de la Función Pública (Velázquez, 63, Madrid-1) la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de diez días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Igualmente los solicitantes definitivamente excluidos de la relación 12/72 podrán interponer recurso de alzada ante el Ministerio Subsecretaría de la Presidencia del Gobierno, dentro del plazo de quince días hábiles, a partir de la publicación de esta Resolución, y subsiguientemente el contencioso-administrativo, pudiendo previamente a este último recurso, y con carácter potestativo, hacer uso del de reposición.

Madrid, 8 de febrero de 1973.—El Director general, José Luis López Henares.

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

RESOLUCIÓN del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Inspectores Instructores Visitadores de Asistencia Pública por la que se determina el orden de actuación de los aspirantes.

De conformidad con lo dispuesto en la norma IV, Tribunal 16, de la Orden del Ministerio de la Gobernación de 10 de mayo de 1972, publicada en el Boletín Oficial del Estado del día 21 de junio siguiente, en relación con la Resolución de este Tribunal del día 17 de enero actual, Boletín Oficial del Estado número 15, e, resultado del sorteo para determinar el orden de actuación de los aspirantes ha sido el siguiente:

Número 1, doña Fausides Margarita Blanco Bolaños.
Número 45, doña María de los Dolores Aragón Jiménez.

La relación completa, con expresión del número que a cada uno de los opositores le ha correspondido, se encuentra fijada en los tablones de anuncios del Ministerio de la Gobernación, calle Amador de los Ríos, número 7, y en el Servicio Nacional de Auxilio Social, calle General Sanjurjo, número 39, Madrid.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.
Madrid, 25 de enero de 1973.—El Presidente del Tribunal, José Luis Guerrero Aroca.

RESOLUCIÓN del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Técnica de la Dirección General de la Jefatura Central de Tráfico por la que se hace pública la relación por orden de puntuación de los opositores que han obtenido las mejores calificaciones.

1. En cumplimiento de lo prevenido en la base 8 de la Resolución de esta Dirección General de la Jefatura Central de Tráfico de 15 de enero de 1972 («Boletín Oficial del Estado» número 24, de 28 del mismo) por la que se convocaron las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Técnica del expresado Centro Directivo, el Tribunal calificador ha acordado publicar la relación, por orden de puntuación, de los opositores que han obtenido las mejores calificaciones. En los casos de igualdad de puntuación de los opositores el Tribunal ha establecido el orden entre los mismos dando preferencia a los de mayor edad.

Número	Apellidos y nombre	Calificación definitiva
1	Virtudes Gómez, Antonio (restringido)	14,75
2	Muñoz-Ropiso Izaguirre, Carlos (restringido)	14,50
3	Jodar Rodríguez, José	13,53
4	Cornejo Gallego, José Luis (restringido)	12,48
5	Ramírez Ramírez, Diego (restringido)	13,25
6	Abarquero García, Berta	13,25
7	García Andrade López, Ricardo	13,18
8	Molina Rodrigo, María Magdalena	13,15
9	Girón Astray, Juan (restringido)	13,00
10	Cartagena Fernández, José Manuel	13,00
11	Alvear de Hostos, Francisco S. R.	12,82
12	López Coca, Gabriel	12,75
13	Ledesma García, Ramón	12,50
14	Cerdón López, Antonio	12,50
15	Oliver Ypiens, María Pilar	12,50
16	Molina Villascón, Armando (restringido)	12,16
17	Zambrano Carranza, Andrés	12,13
18	León Guzmán, José Luis	12,00
19	Gueira Moreno, José Ernesto	12,00
20	Centeno Macía, Gerardo Francisco	12,00
21	Díaz Pardo, Joaquín	11,72
22	Hernández Martín, Manuel José	11,70
23	Pérez Francisco, Antonio Fidel	11,65
24	Torca Gombau, María del Carmen (restringido)	11,62
25	Lozano Solís, María Visitación	11,50
26	Sánchez Buenapósada, Andrés	11,37
27	Cardona García, Manuel	11,25
28	Parada González, María Isabel	11,25
29	Estévez Romero, Isidro M.	11,00
30	Campomanes Fernández, Juan I.	11,00
31	Andrés Trives, María Pilar (restringido)	10,99
32	Quirantes Alonso, José	10,80
33	Fernández Astray, Eladio (restringido)	10,75
34	Díaz Fernández, Santiago (restringido)	10,75
35	Qui Fontanals, María del Alba	10,73
36	Martínez Martínez, José A. (restringido)	10,50
37	Marfil Tello, Antonio	10,50
38	Mayorga Fernández, Carlos (restringido)	10,40
39	Gómez Díaz, José Luis (restringido)	10,30
40	González Laso, Isidro (acogido a la Ley 47)	10,25
41	Vierna Martínez, Francisco (restringido)	10,25
42	Costa Mola, María Teresa (restringido)	10,18
43	Marín Murga, Antonio	10,00

2. De conformidad con lo prescrito en la base 9 de la citada Resolución, los aspirantes que figuran en la relación anterior presentarán en el Negociado de Administración de Personal de la Secretaría General de la Jefatura Central de Tráfico los documentos que a continuación se expresan:

a) Certificación de nacimiento expedida por el Registro Civil.

b) Copia auténtica del título universitario o de Enseñanza Técnica Superior exigido, o certificado de haber aprobado los estudios reglamentarios para obtenerlo y de haber verificado el pago de los derechos para su expedición.

c) Declaración jurada de no hallarse inhabilitado para el ejercicio de cargos públicos, ni haber sido expulsado de ningún Cuerpo del Estado o de otra Corporación Pública por disposición gubernativa o fallo del Tribunal de Honor.

d) Certificado del Registro Central de Penados y Rebeldes que justifique no haber sido condenado por delitos dolosos u otros que inhabiliten para el ejercicio de funciones públicas.

e) Certificado médico acreditativo de no padecer enfermedad contagiosa o afección cancerosa, ni defecto físico que le imposibilite para el servicio. Este certificado médico deberá estar expedido por cualquier Jefatura Provincial de Sanidad.

f) En el caso de opositores del sexo femenino, certificado de haber realizado el Servicio Social o acreditar la exención,